

## El Banco agrario

Puede considerarse como acertada la idea del Ministerio de agricultura conducente a la institución de un Banco agrario que extienda sus operaciones de depósitos y créditos por todas las zonas rurales de la nación. Efectivamente, la causa principal de que la riqueza agrícola no produzca el rendimiento que debiera es la desorganización que se nota en la contabilidad, en la apreciación de los gastos e ingresos que forman el presupuesto de las explotaciones glebarias.

Los poderes públicos deben atender con interés preferente a la agricultura, madre de la riqueza hispana, y evitar que el hombre de la gleba sea víctima de la codicia especuladora, creando el Banco agrario y estimulando la asociación de labradores y agricultores que tanta falta hace. Esta asociación es indispensable porque el trabajo rural no puede ser remunerador sino con la condición de emplear sistemas perfeccionados. Ahora bien, estos métodos no son aplicables en la generalidad de los casos sino a los cultivos en grande. ¿Qué objeto se persigue trabajando la tierra? ¿No es hacerla producir con un mínimo de gastos un máximo de productos de la mejor calidad posible?

Importa, por consiguiente, utilizar lo mejor posible las glebas, practicando las enseñanzas aconsejadas por la ciencia agronómica con arreglo a las cuales se obtienen productos de la mejor calidad y en mayor cantidad. El carácter del labrador español ha sido de un individualismo exagerado en competición mútua desde el asalariamiento hasta en la venta de los productos recolectados. La desunión ha sido su característica. La carencia de Bancos netamente agrarios es consecuencia de la falta de unión, de la cual es efecto la ausencia de capitales iniciales.

Por eso es censurable que en pleno siglo veinte, el agricultor que carece de numerario y véase obligado a emprestar para la siembra y recolección de sus cosechas, tenga forzosamente que acudir al prestamista usurero que le lleva la mayor parte de los beneficios.

En estos Bancos agrarios ha encontrado el proletariado de todos los países la Caja económica, que en las temporadas estivales, cuando la recolección de las mieses doradas, préstales las cantidades necesarias para la recolección y en el tibia Otoño, cuando las tierras atemperadas por las benéficas lluvias, el metálico suficiente o las porciones de semillas y abonos preciosos para la nueva siembra. Actualmente, con el apoyo del Estado es hora oportuna al propio tiempo que la aplicación de la ley agraria, la institución del Banco nacional, el cual ha de ser de positiva eficacia para muchas regiones españolas.

MIGUEL ANCIL

## Las comunicaciones en el Valle de la Garcipollera

### Necesidad de una carretera

En los altos Pirineos existe próximo a Jaca, un valle extenso y poblado que está sujeto al más triste aislamiento y abandono por parte del Estado. Pues ni siquiera cuenta con un camino vecinal.

Este valle es de Garcipollera integrado por seis pueblos, cuya estación de ferrocarril más próxima dista unos 12 kilómetros y la carretera más cercana ocho kilómetros, distancias estas que pueden suponerse aún mayores si se tiene presente las condiciones accidentadas del terreno. (Y además ahora con el mal estado de los puentes; el de Castiello, hecho astillas, y hay otro que lo denominan el «Puente del Diablo», por lo expuesto que es, lleno de agujeros y sin barandilla, que se suele hacer uso de él para acortar distancias y, desgraciadamente, lo que se suele acortar, por decirlo así, es la vida de algún desdichado transeunte que tiene la desgracia de caer desde aquella altura tan enorme).

Esta comarca, embellecida por sus pintorescas montañas, es rica en montes y bosques, cuyas maderas dan gran rendimiento.

La vida agrícola es intensa, cosechándose patatas, cereales, manzanas... y abundantes pastos lo que permite el sostenimiento y recreo de lozana ganadería, que es su principal fuente de riqueza.

Pero existe cierta desvalorización en todas estas riquezas naturales así como en los productos de su industria debido a las dificultades del transporte. Y esta misma causa contribuye también a que ni se exploten minas, ni las empresas de madera que tanto reditúan, tomen el incremento que prometen estos vastos pinares, ni haya nadie que emprenda nada de nada y de aquí que toda bella iniciativa duerma el sueño del vacío al dar siempre con el mismo inconveniente: la carencia de una carretera.

Y el país también duerme... en su aislamiento forzoso que le impide el florecimiento material y moral ya que todo pueblo sin carretera ni ferrocarril puede ser considerado como ciego y mudo de nacimiento.

Desde largos años vienen trabajando estos pobres pueblos, desterrados en este valle de lágrimas, para conseguir la tan deseada carretera sin conseguir sus propósitos.

Satisfacer esta necesidad apremiante del país con la construcción de una carretera a la que tiene legítimo derecho, es desemparedarlo del hielo de su soledad y ponerlo en relación con los demás pueblos por medio del tránsito, del transporte, del comercio, que traerá como es natural el

consiguiente ensanchamiento de vida de un núcleo importante. Núcleo trabajador y animoso que sabe llevar con resignación las cargas del Estado y sufrir en silencio las tristes consecuencias de su incomunicación, sin que por ello se entibie en nada su fe de ver algún día cristalizadas sus ansias.

Y ahora más que nunca, alentado con la aprobación anhelada (y con la presencia del ingeniero, el cual ha manifestado que dentro de pocos meses se empezarán los trabajos de construcción) llamea su deseo incubado año tras año a lo largo de aquellos caminos pedregosos y sembrado de peligros donde han ido dejando los pedazos de su existencia y un clamoreo indescriptible se levanta por todas partes pidiendo sean atendidas sus justas aspiraciones, no con promesas sino con realidades.

Creemos que en este caso la Diputación de Huesca, siempre atenta a los intereses del país, se hará eco del sentir general del valle de la Garcipollera.

ANSELMO AUSED.

Villanovilla y Noviembre de 1932.

## Desde Madrid

### De nuestro Redactor-Corresponsal

La prensa dá a conocer el acta de acusación que formula la Comisión de responsabilidades por las del golpe de Estado, y los votos particulares presentados por el Sr. Royo Villanova; por los señores Suarez Uriarte y Centeno y por el Sr. Peñalva.

Dentro de la gravedad de la calificación y de la de las penas, nos parece más lógica el acta de acusación que los referidos votos particulares.

La Comisión, en su propuesta de responsabilidad, declara culpables, como auxiliares necesarios del delito de alta traición cometido por el ex-rey, al presidente y generales del primer Directorio, al Ministro de la Guerra, general Aizpuru y al Capitán general de la primera Región general Muñoz Cobo; a los generales del segundo Directorio militar y a los Ministros del gobierno civil que presidió el Dictador.

Dos de los votos particulares eximen de responsabilidad al general Aizpuru, principal culpable, a nuestro juicio, del golpe de Estado por su complicidad manifiesta desde el Ministerio de la guerra, y el del Sr. Royo Villanova llega también a considerar exceptuados de responsabilidad y penalidad a los generales Cavalcanti, Ardanaz y Muñoz Cobo y a don Sebastian Castedo.

En el acta de acusación se dice que procede imponer a todos los encartados, la

pena de veinte años de confinamiento e inhabilitación absoluta y perpetua.

En el voto del Sr. Royo Villanova se pide que sean condenados los culpables, con las excepciones anteriormente indicadas, a la pena de inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

Los señores Suarez Uriarte y Centeno, en el suyo, establecen la distinción de reos de un delito de rebelión; de reos del delito de negligencia militar y de reos de un delito contra la forma de gobierno establecida en la Constitución, comprendiendo entre los primeros a los generales del primer directorio; en el segundo, al general Muñoz Cobo, y en el tercero, en concepto de autores a los Ministros de los Ministerios civiles, y de cómplices a los generales del segundo Directorio, indultando, sin embargo, a todos de la pena de privación de libertad y conmutándola para los individuos del primer Directorio y del gobierno civil por la de inhabilitación absoluta perpetua y para el general Muñoz Cobo y los generales del segundo Directorio por la de doce años de inhabilitación absoluta temporal.

Por su parte, el Sr. Peñalva solicita para los señores Muñoz Cobo Cavalcanti, Berenguer (D. Federico), Cornejo, Ardanaz y Castedo la pena de dos años de destierro a 250 kilómetros de Madrid, con la accesoria de inhabilitación perpetua para cargos públicos que lleven aneja autoridad o jurisdicción y para derecho de sufragio activo y pasivo. Al general Aizpuru y a los que constituyeron el segundo Directorio militar, cuatro años de destierro a idéntica distancia e idéntica inhabilitación y a los exministros del gobierno de la Dictadura, con excepción de los señores Cornejo, Ardanaz y Castedo, comprendidos en el primer caso, a seis años de destierro a 300 kilómetros e igual accesoria de inhabilitación que los anteriores.

Obsérvese que los tres votos particulares y al propio dictamen, o mejor dicho acta de acusación, no piden la privación de libertad para los encartados, limitándose el acta a veinte años de confinamiento, sin establecer dónde y el voto del Sr. Peñalva a unos destierros que varían de dos a seis años y cuya distancia máxima de Madrid se fija en 300 kilómetros, aparte de la inhabilitación que en la una y en el otro se señalan.

Esto nos hace suponer que en la vista puede modificarse bastante el ambiente respecto a los procesados y que la sentencia no tendrá una gravedad excesiva.

En la opinión está bastante olvidado, quizá más de la cuenta, todo lo que tiene relación con el golpe de Estado, máxime después del fallo que las Cortes pronunciaron contra don Alfonso de Borbón, a quien ahora la Comisión y los autores de los votos particulares consideran también único culpable del delito de alta traición,

dejando a los demás actores del golpe de Estado en la categoría de auxiliares de ese delito.

La federación de izquierdas republicanas no adelanta un paso.

En la reunión última de los representantes de los grupos que forman en la mayoría no pudo llegarse a un acuerdo definitivo, que se deja para otra reunión que se celebrará el miércoles.

¿Se llegará, en efecto, a él? Permítanos dudar.

Lo hemos dicho más de una vez. Eso que se pretende, dejando al margen a radicales y federales, no es un bloque de izquierdas, sino el mantenimiento de la inteligencia actual entre los partidos republicanos afectos al Gobierno.

Guerra del Río estima mucho más fácil formar un Gobierno de coalición republicana sin contar con los radicales socialistas que sin contar con los radicales.

Creemos lo mismo y nos parece, como a Guerra del Río, que si las reuniones de estos días se celebran para federar a los grupos que forman actualmente la mayoría, es perfectamente inútil el hacerlo, por que ya están unidos alrededor del Gobierno.

El jefe de los federales Sr. Tranchi y el de los radicales creen que el pensamiento de Azaña ha sido otro, consistente en llegar a un bloque de partidos republicanos de izquierda, comprendiendo, naturalmente, entre estos a radicales, federales y acaso a los que hasta ahora figuraron en la Agrupación al servicio de la República.

El escollo principal, en la actualidad, para el bloque es el partido radical socialista por su irreductibilidad contra Lerroux.

Es de suponer que el jefe del Gobierno tocará de nuevo el tema el día 13, en su discurso de Valladolid.

Merece la pena, porque va siendo necesaria la formación de una fuerza que pueda recoger en día próximo las riendas del Gobierno, cuando los socialistas acuerden cesar en su colaboración.

B. L.

Madrid 6 de Noviembre de 1932.

Temas del campo

Laboreo forzoso

En Aragón podemos decir que no hay problema para su aplicación; antes, al contrario, creo habría de dictarse otro decreto suprimiendo el cultivo en muchísimas fincas de pequeña extensión, que son ruinosas y perjudiciales tanto al que las cultiva como a la economía en general, cosa muy corriente en nuestros secanos.

Quizás no esté lejano el día que esta disposición llegue y que ha de reportar grandes ventajas en el agro.

El decreto de laboreo forzoso se dictó con el fin de evitar que los grandes terratenientes, los latifundistas principalmente, dejasen de cultivar sus tierras, mermando la producción y aumentando a su vez los sintrabajos.

Ha sucedido esto en épocas en que todos los países del mundo sufren enorme crisis, y por tanto, cosa rara hubiese sido que el nuestro constituyera un excepción. Por esto no hay que extrañar que la per-

turbación se haya dejado sentir con algo de estrépito.

Ahora bien: la disposición iba principalmente dirigida, como hemos dicho, contra los latifundistas, pero no contra el minifundio; por eso sería absurdo llevar la aplicación del decreto a un pegujalero, a una pobre viuda y aun a algunos que estén regularmente acomodados, porque ésta no es su finalidad.

La intención del legislador no siempre es interpretada acertadamente por los ciudadanos; en muchos casos porque cierta pasión desfigura el verdadero sentido de la realidad e impide la aplicación concreta y adecuada de las disposiciones emanadas del poder legislativo. Esto origina, como consecuencia, perturbaciones que merman prestigio y virtualidad a tales disposiciones.

El Gobierno se preocupa de resolver este problema donde realmente existe, y en este caso todo ciudadano está obligado a cooperar para su favorable solución; pero querer plantear este problema en los minifundios, en las tierras esteparias, como las nuestras aragonesas, sería crear dificultades al Gobierno y molestias a los ciudadanos.

Todos los agricultores aragoneses conocen admirablemente lo inciertas que son las cosechas como consecuencia principalmente de la sequía; saben que muchos años siembran y no siegan, que han perdido muchos años labores y abonos y que jamás las cosechas compensan sus gastos de cultivo.

Dentro de la clase labradora hay subclases: uno es el labrador que goza de una posición desahogada, que tiene familia y yuntas de gran potencia; otro el mediano, que dispone de poca fuerza, aunque tenga tierra abundante (en el secano, por supuesto) y por último hay otro que es aquel que dispone de poca tierra y mala, y de yuntas en relación con la tierra.

Yo les preguntaría a estas tres clases de labradores si cultivan a uso y costumbre de buen labrador, y seguramente contestarían que todos lo hacen muy bien; pero yo les probaría que no es así, una vez que determinásemos lo que el uso y costumbre de buen labrador quieren expresar. Alzar, binar y hasta terciar son las labores que exige un buen cultivo; de terciar no hablemos; de binar algunos, y la mayoría se quedan con alzar.

Por otra parte, el que tiene mucho no puede llegar a tiempo a todo; los tempe-

ros se le pasan, y los que tienen poco, como la fuerza es proporcionada y tienen en muchos casos que dedicar su esfuerzo a otros trabajos que compensen el poco fruto de sus cosechas, tampoco suelen llegar a tiempo a las operaciones de cultivo como exige el uso y costumbre.

Considerando lo expuesto, se deduce lo absurdo que sería obligar a estos desgraciados a cultivar a la perfección tierras que no pagan ni la manutención de los animales con que las trabajan.

Si había de aplicarse literalmente el decreto de laboreo forzoso yo me atrevo a afirmar, sin temor a equivocarme, que estarían incursos en la penalidad muchos de nuestros labradores, principalmente las clases más humildes.

Que hay gente abandonada dentro de la clase labradora, no lo duda nadie que viva entre ellos; pero en muchos casos no es sola la culpa del individuo, sino múltiples causas, principalmente la falta de recursos, y éstos, con decretos y sin ellos, continuarán siendo abandonados en perjuicio suyo.

Como resumen, entiendo que si algo de este problema hay que resolver, procuremos hacerlo con ecuanimidad, siempre basados en causa justa, cooperando como buenos ciudadanos a la acción fiscalizadora y prestando el apoyo necesario a las autoridades encargadas de llevarlo a la práctica.

JORGE MACHIN

De «La Voz de Aragón»

GRETA GARBO en Jaca?

Al saber que este rumor corría por nuestra Ciudad nos acercamos a la Empresa del Teatro por si aquella podía ser fuente de información. Y efectivamente persona que está autorizada para saber de esos asuntos del Teatro y que vive al día, cinematográficamente hablando, nos puso en antecedentes.

Es cierto, Greta Garbo viene a España y nada tendría de particular que entrase por la frontera de Canfranc y por lo tanto pasase unas horas en Jaca, pues viene en viaje de turismo y para establecerse durante una larga temporada en Deva, pintoresco pueblecito de Mallorca, en donde ha comprado una coquetona finca.

El rumor es sin duda debido a que el

domingo próximo, día 13, exhibimos en el Teatro una película interpretada por esta artista, la maga del gesto y de la posse, y como quiera que en esta cinta que se titula ROMANCE, Greta Garbo hace escuchar su voz, por primera vez, a los espectadores, de ahí debe partir la confusión de que venía en persona a Jaca el domingo próximo; pues se dijo en alguna propaganda «EL DOMINGO PROXIMO ESCUCHARA USTED LA VOZ DE GRETA GARBO EN JACA» y claro está con el interés tan grande que hay por admirar a tan querida artista nada tiene de extraño.

Si señor es una cinta extraordinaria y como todas las de estos artistas que tienen gran renombre es menester contratarlas con las condiciones especiales que las casas editoras nos imponen y por lo tanto pagar precios muy elevados. Pero es criterio de la Junta del Casino no elevar los precios con el fin de que todas las clases sociales puedan disfrutar de espectáculo, que sin duda es hoy en el mundo el más atrayente.

Claro está que nuestro entusiasmo no decae y nuestro interés por complacer al público tampoco. Ahora acabamos de contratar un espectáculo completamente nuevo en Jaca, para los días 7 y 8 del próximo mes que ha de ser visto seguramente, hasta por todos los vecinos de los pueblos de la comarca. Se trata del espectáculo «WALTONS AND C.» unos pequeños artistas (marionettes) que ejecutan los más fantásticos y sugestivos trabajos de circo, varietés, bailes, imitaciones de CHEVALIER, CHARLOT, LA BAKER, etcétera, etc.

También tenemos contratada para exhibir la semana próxima, en un día laborable, la extraordinaria película MAWAS que es un film documental de gran valor instructivo al mismo tiempo que sugestivo, pues en el curso de la película se ve la captura del terrible gorila, terror de las selvas, en donde los tigres, panteras y leopardos le temen. La lucha con el hombre para su captura es cosa que asombra a los espectadores. Con esta película y otras de parecidos asuntos nos proponemos hacer una labor modesta pero entusiasta para complacer a los muchísimos espectadores amantes del film documental, que como dijo cierto pedagogo muy conocido, al mismo tiempo que deleitan instruyen.

Todo esto nos dijo la persona en cuestión y ahora nosotros le decimos a la Empresa. Muy bien señores y adelante, y haciéndonos eco de algunas conversaciones que escuchamos les pedimos. No sería más conveniente dar las sesiones de los viernes, en jueves ya que ahora el comercio no cierra a las seis como antes? Y esta sesión de las siete no sería mejor empezarla a las siete y cuarto para dar tiempo a la clase mercantil a que llegase a tiempo? Pues emplezan Vds. con una puntualidad que no hay manera de ver las primeras escenas y algunas veces, como en EL DESFILE DEL AMOR, ¡son éstas tan interesantes...!

Suscríbese a LA UNION

SEMANARIO INDEPENDIENTE  
 JACA..... 1 pta. trimestre  
 Resto de España..... 5 ptas. año  
 Extranjero ..... 7'50 » »

**Ferias de San Andrés en HUESCA**

**Del día 11 al 30 de Noviembre de 1932**

Gran Concurso Provincial de Ganados durante los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 1932.

**DIEZ MIL PESETAS EN GRANDIOSOS PREMIOS**

Plazo de inscripción al mismo hasta el 20 de Noviembre en curso.

Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre ganados.

**LA COMISION**

La semana

De jueves a jueves

Jueves 3.—Sigue el buen tiempo. Disfrutamos un mes de Noviembre excepcional y simpático. El veranico de San Martín se sostiene y nos brinda con sus mejores galas. La gente aprovecha estas postimerías otoñales tan plácidas y suaves, gozando en los paseos de raudales de sol y de... optimismo. Porque la verdad; cuando los días son claros y luminosos parece que el ánimo se expande y se aleja un poco de las preocupaciones de los días tristes del invierno...

Habíamos empezado estas líneas, bajo la influencia de un sol que se prodigaba en verdaderas llamaradas sobre la ciudad y damos fin a ellas cuando aparecen en el horizonte nubes grises y densas, que pueden ser los primeros heraldos de temperaturas... otoñales. Decididamente dura poco la alegría en casa de los pobres... Quizá sea un nublado pasajero: Pero...

—Fallece en Madrid el insigne maestro compositor don Antonio Saco del Valle, una gloria legítima de la música.

—También ha dejado de existir, en Madrid, el Catedrático de Filosofía de la Universidad Central don José Jordán de Urries. El finado era natural de Barbuñales pueblecito de esta provincia.

—En un pueblecito de la provincia de Teruel como consecuencia de que el secretario y su esposa insultaron a la maestra, se reunió la mayoría del vecindario para salir en defensa de ésta, obligando al secretario a que entregase las llaves y abandonase el cargo. Dice el alcalde que si este pleito no se resuelve con arreglo a las aspiraciones del vecindario habrá motines.

Viernes 4.—Los tres convenios firmados por los Jefes de Gobierno de España y Francia se refieren: uno a la situación de asistencia de obreros franceses y españoles; otro, a los seguros sociales y el tercero a la práctica y perfeccionamiento profesional de trabajadores de ambos países. Este es, hasta ahora, el fruto del viaje de Herriot a España. El texto de estos tres convenios es muy extenso.

—En Zaragoza y al apearse de un carrusel en la feria la joven Pilar Magallón sufre un ataque cardíaco del que fallece instantáneamente.

—El súbdito checo Manuel Britz, decano del Cuerpo consular, ofrece gratuitamente una finca de su propiedad en Alicante, para el Presidente de la República. La finca está valorada en un millón de pesetas y tiene grandes atracciones y condiciones para residencia de invierno.

Sábado 5.—Zaragoza ha fijado en sesenta y tres pesetas los cien kilos el precio de la harina panificable.

—Como caso extraordinario comenta el Heraldo el que hoy no se ha tramitado en la Comisaría de Vigilancia de Zaragoza ni una sola denuncia de robo, atropello o accidente. Los apuros de un reporter, titulamos nosotros esta gacetilla, comprensivos de la desesperación del compañero encargado de sucesos.

—En Zaragoza se celebra brillantemente la inauguración de la «Casa de Andalucía» que un grupo de andaluces, residentes en aquella capital, ha establecido como una sección de la Peña Fleeta.

—Se presenta en Barcelona el general

MANTAS, ALFOMBRAS Y EDREDONES

Almacenes de San Pedro -- S. A.

Prolongamos hasta el día 15 la venta con rebajas extraordinarias de estos artículos.

Saró y queda detenido a disposición de las autoridades.

—Ha fallecido, a los sesenta años, el conocido millonario Moe Mark, que fué el primero en abrir al público un cinema, y el primero también que construyó un local de medio millón de dólares, el Cinema Palace de Broadway, dedicado a la exhibición de películas.

Domingo 6.—Para Jaca hoy un acontecimiento cinematográfico. El desfile del amor, ya viejo para las grandes ciudades, nos llegó a nosotros con todos los honores de un estreno grandioso. Y el público llenó el teatro y repitió el lleno en segunda sesión, haciendo grandes elogios de las bellezas de la película...

—Se han dado las oportunas órdenes para que se haga un libramiento a Huesca con destino a la reparación de la carretera, ramal de la de Jaca a El Grado a la Villa de Ainsa, por un total de doce mil pesetas.

—Entre el Perú y Colombia menudean los incidentes. Ahora comunican de Benjamín Constante que los colombianos han detenido tres lanchas peruanas en el río Putumay.

Lunes 7.—En una interesante circular del Ministro de Instrucción pública se ordena a los Directores de los centros docentes eleven al Gobierno, trimestralmente, un informe sobre las labores realizadas.

—Se dice que ha sido descubierto un yacimiento aurífero en las inmediaciones de Beamont Orago, cerca de la famosa área de Gabriels, donde se produjo la gran inmigración de buscadores en 1861.

Martes 8.—Doce pistoleros en las inmediaciones de la estación de Játiva intentan asaltar la ambulancia del expreso. Los ambulantes hicieron uso de sus armas evitando que los foragidos se apoderaran de los valores que llevaban en el coche. La guardia civil ha conseguido detener a tres.

—Se registran en Zaragoza nuevas explosiones de bombas y petardos, que como es natural, perturban la tranquilidad de aquella populosa ciudad.

Miércoles 9.—Como nota de interés para los agricultores reproducimos la siguiente:

—La Dirección general de Agricultura facilita a todo agricultor que lo solicite, trigo Aragón o catalán de monte limpio y cribado, a 55 pesetas los 100 kilos con envase.

En las Secciones Agronómicas, Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas y Escuelas públicas, informarán y facilitarán gratuitamente los impresos para hacer los pedidos durante toda la época de la siembra.

Ayuntamiento de Jaca

Esta Corporación municipal en sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de los corrientes, por el voto conforme de las cuatro quintas partes de los señores Concejales, ha acordado solicitar del Instituto Nacional de Previsión o Caja Colaboradora de Zaragoza, la concesión de un préstamo de trescientas cincuenta mil pesetas para su inversión exclusiva en construir, municipalizando el servicio, con monopolio, un mercado de ganados en esta ciudad con arreglo a Proyecto redactado por el Arquitecto D. Teodoro Ríos y limitado por ahora a la parte fijada, con un gasto calculado de la expresada cantidad. Dicho préstamo habrá de devengar el interés anual de cinco por ciento, amortizable durante doce años, resultando a pagar en cada uno por devolución de capital y pago de intereses, pesetas treinta y nueve mil cuatrocientas ochenta y ocho con setenta y cinco céntimos. Se abonará además, por una sola vez, un tanto por ciento que no llega al uno sobre el capital para pago de los servicios técnicos y administrativos; y servirá de garantía para la operación el importe de las exacciones locales por arbitrios sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes y bebidas alcohólicas envasadas, incluidas como ingresos en el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, con un promedio de recaudación en los últimos años, de pesetas cincuenta y tres mil novecientas trece con setenta y tres céntimos.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme y a los efectos del R. D. de 25 de Septiembre de 1924 en su relación con los artículos 220 y 545 del Estatuto Municipal, pudiendo formularse protestas o reclamaciones contra dicho acuerdo en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. — Jaca 7 de Noviembre de 1932 — El Alcalde, Julio Turrau — El Secretario, Francisco Leante.



MISAS GREGORIANAS

Se celebrarán desde el día 14 próximo, a las 10, en la Parroquia por el alma de la señora

D.ª Casimira Olivera Olivera

QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD el día 14 de Septiembre de 1932

R. I. P.

La familia suplica y agradecerá la asistencia y oraciones.

Gacetillas

Deportes

El próximo domingo 13 comenzará la A. D. Jaca su actuación en el campeonato aragonés de esta temporada, enfrentándose al once oscense del Ciencias y Deportes.

Este equipo, que ya ha actuado otras veces en nuestro campo, podrá servirnos el domingo para contrastar la valía actual del conjunto jaqués.

La afición debe corresponder a la labor callada y constante de la Directiva local y dar con su asistencia el apoyo que su entusiasmo merece.

Se han incorporado al Regimiento número 19 los reclutas del último reemplazo a él destinados, procedentes, en su mayoría, de las cajas de Badajoz y Salamanca. En la orden del día les dirige el Coronel señor Cuadrado un saludo cariñoso, en el que les pone de relieve todos los aspectos de la vida militar.

El Ministro ha dispuesto se conceda al Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Jaca, la cantidad de ocho mil pesetas para material de enseñanza.

En la mañana de hoy, han contraído matrimonial enlace los apreciables jóvenes de esta ciudad Pedro Callizo y Elena del Hoyo. Los nuevos esposos han salido para Hecho, donde fijan su residencia.

A los contrayentes y a sus respectivas familias, les enviamos parabienes.

Dicen «Montañeros de Aragón»: Han remitido los montañeros de Sallent, sección de Montañeros de Aragón, una lista del número de asociados que componen aquella sección alpina. Son más de sesenta los naturales de Sallent hechos socios de montañeros y que cultivan el deporte de la nieve. Componen este número una veintena de niños dedicados a la práctica del «ski».

Sallent, que será en el futuro el centro español de deporte de nieve más importante por sus excelentes condiciones y situación, espera esta próxima temporada la visita de nuestros montañeros.

Se conceden exámenes extraordinarios en el próximo mes de Enero a los alumnos a quienes falten una o dos asignaturas para terminar el Bachillerato, por cualquiera de los planes en que los estén cursando, así como para aquellos a quienes faltan uno o dos ejercicios de reválidas.

El Tribunal provincial del Catastro Urbano, que entenderá según lo dispuesto en el decreto de reorganización de servicios, en las reclamaciones que entablen los propietarios de fincas, ha quedado constituido en la Delegación de Hacienda de Huesca en la siguiente forma:

Presidente, don Bruno Farina, arquitecto de Conservación; vocales don José Arán, administrador de Rentas públicas, y don Cirilo Martín Retortillo, abogado del Estado Jefe; secretario, don Luis Loste, jefe del Negociado de Urbana. En este Tribunal intervendrán también un representante de la Cámara de la propiedad, cuando se trate de fincas de la capital, o uno de la correspondiente Junta pericial si se trata de fincas de pueblos de la provincia.

**"LECTURAS,"**

Revista mensual

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

**Se arrienda** el segundo piso de la casa de Villacampa, frente al Paseo. Tiene sol todo el día. Dirigirse a Antonio Villacampa, guarnicioneria.

**Fincas** Se venden en el Término de Ibort, distrito municipal de Abena, constituyen un lote de 45 fincas en distintas partidas. Dirigirse para tratar a Antonio Sánchez en el pueblo de Ipas.

**ALBUM DE TRICOT (SERIE I)**

Esta revista tiene 28 páginas, bajo cubierta en colores, y reproduce modelos nuevos de Sweaters, Pull-overs, blusas adornos. Modelos para señoras, caballeros, niños y recién nacidos.

Para la fácil confección de cada modelo, además de este, se reproduce su patrón y la muestra del punto en gran tamaño, con toda la explicación en IDIOMA ESPAÑOL

De venta en esta imprenta

**Se necesitan** 2 aprendices de 12 a 14 años, formales, con aptitudes para el Comercio, sabiendo leer y escribir y 4 reglas.

Ganarán desde el primer día.  
Casa Segura, Echegaray 7, JACA

**Cocinas Económicas**

GRAN SURTIDO EN TAMAÑOS Y PRECIOS

LA JACETANA

Juan Lacasa y Hermano

**LIBRETAS DE JORNALES**

MODELO MUY RECOMENDABLE

Fuertemente encuadradas y bien presentadas.

TAMAÑO: 12 POR 21

DE VENTA:

en la imprenta de este periódico

Lea Vd. LA UNION

**Banco de Aragón**

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital . . . Ptas. 20.000.000

Fondos de Reserva y Fluctuación de Valores . . . . . 6.593.307'15

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA—BOLSA—CAMBIO—CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Intereses que se abonan en la Central y Sucursales:

Cuentas corrientes a la vista . . . . . 2 1/2 % anual  
Imposiciones a plazo de 3 meses . . . . . 3 1/4 % anual  
Imposiciones a plazo de 6 meses . . . . . 4 % anual  
Imposiciones a plazo de 1 año . . . . . 4 1/4 % anual

**LIBRETAS**

CAJA DE AHORROS AL 4 por 100 DE INTERES ANUAL

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

**Figurines**

de temporada

Inmenso surtido en la imprenta de este periódico

Calefacciones centrales de la Casa Bloch. - Máquinas de escribir y de calcular, nuevas y usadas, garantizadas, a precios y condiciones increíbles. - Multicopistas y accesorios de todas clases. - Material hectográfico.

Pasajes para el Extranjero.

Informes y presupuestos gratuitos y sin compromiso

AGENTE EN ESTA PLAZA Y SU COMARCA

**Vicente Monllor**

AVENIDA GARCIA HERNANDEZ, 5 - JACA

**¡MAÑANA!**

A LAS 7 Y A LAS 10 Y MEDIA se proyectará en el Teatro

EL CONFLICTO DE LOS MARKS

**Banco de Crédito de Zaragoza**

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: } MAYOR, NÚM. 26 BIS  
APARTADO, NÚM. 3  
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Ainsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Calanda, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Hija, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Hija, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

IMPOSICIONES EN METALICO CON INTERES

Los tipos de interés que abona este Banco son:

IMPOSICIONES A 1 AÑO 4 y medio por 100  
, 6 MESES 4 , ,  
, 3 , 3 y medio por 100  
, LA VISTA 2 , ,

CAJA DE AHORROS, CUATRO POR CIENTO ANUAL

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:

INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza

**CLEMENTE SORIANO PÉREZ**

Ayudante del Dr. Roncalés

ENFERMEDADES DE LA MUJER --- PARTOS

Cerdán, n.º 38 - Teléfono 3954 - Zaragoza

EN JACA, TODOS LOS VIERNES, HOTEL MUR, DE 9 A 1

DICCIONARIOS

en esta imprenta

**CASA MAZUQUE**

GIL BERGES, 8 - JACA

Pinturas preparadas. Esmaltes. Verde rosa y azul para blanquear. Papeles para decorar habitaciones. Cera para suelos marca ALIRON. Tintes para teñir ropa.

CALLE DE GIL BERGES, 8 - JACA

**Salvador D. del Corral**

Especialista en enfermedades de los ojos  
CIRUGIA OCULAR

Pasará consulta todos los viernes de 9 de la mañana a 2 de la tarde en el HOTEL MUR.

JACA

RESTAURANT

**BAR FLOR**

CUBIERTOS TODOS LOS DIAS, A 5 PTAS  
Servicio especial para bodas y banquetes

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo

TELÉFONO, 66

HUESCA

PENSION ARENAL

**Augusto Martínez y Conchita Moneu**

CONCEPCION ARENAL, 6, 2ª derecha

Esquina a Gran Vía = Todo Comfort = Frente al Palacio de la Música = Precios: estables, 7 y 8 pesetas; viajeros, 10 pesetas.

Teléfono 90708

MADRID

**Anisados y Licores**

**JULIO ARAMBURO**

en Jaca

En su ALMACEN, Avenida García Hernández, y despachados por su apoderado Sr. RAMOS.

**DIETARIO PARA 1933**

INDISPENSABLE EN TODO DESPACHO

DE GRAN UTILIDAD PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN

Precio 2'75

DE VENTA

PAPELERIA

**VIUDA DE R. ABAD**

Mayor, 32 - JACA